



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	B-45516721 00569990-G 05384203-H 11800421-H 50840915-J
CAUCE:	Río Tajo
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Artº 12.1.2º PHCT (Regadíos y usos agrarios). Riego
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DEL PUNTO DE TOMA:	Dehesa "Bergonza", T.M. de Toledo (Toledo)
COORDENADAS UTM DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE TOMA:	X= 401.236; Y= 4.415.421 del huso 30
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	121,65
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):	973200
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	Dos grupos de 55 CV y uno de 50 CV
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	121,65
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1950. Transferencia y reducción de caudal por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 14 de agosto de 1964. Transferencia e inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 24 de julio de 2002. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 22 de enero de 2008
MOTIVO:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de enero de 2008, de transferencia del aprovechamiento de aguas
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0043/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2023.- La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

Nº. I.-5087